

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 577

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

La dimisión del señor Mirat

En la sesión del domingo último, que en otro lugar de este número reseñamos, presentó la dimisión el *bondadoso e indeciso*, al decir de algunos, señor Mirat, y bueno es que nosotros dediquemos unas líneas a dicho señor, unas líneas en son de despedida.

No nos agrada tratar duramente al caído y, aunque el señor Mirat se lo tenga muy merecido por la *sobra de bondad y exceso de decisión* empleados con nosotros, basta el verlo ya en el suelo a donde ha caído estrepitosamente y como no podía menos de caer para que nosotros usemos con él de la benevolencia, cosa que el nunca haría con nosotros no obstante su carácter *dulzarrón*.

Hace tiempo, muchísimo tiempo, que dicho señor debió marcharse a su casa y dedicarse a gozar de los placeres del hogar. Sabía—pues era cosa que no podía ocultarse—que en Ciudad Rodrigo se censuraba por todos, hasta por los mismos que luego le *bailaban el agua delante*, su gestión administrativa en el Ayuntamiento; él estaba al corriente de que los mirabrigenses todos tachábanle de defectos, que nunca nosotros creíamos existieran en su persona, por el insólito hecho de subirse el sueldo; él no debe desconocer que la crítica fué mordaz cuando, después de subirse la dotación, consiguió lanzar el hueso del Arrabal al nuevo Médico, señor Yepes, al que se le impuso la obligación de residir en el tercer distrito, siendo él uno de los que más trabajaron para que se impusiera tal carga al nuevo Titular; y él sabe, desde hace muchísimo tiempo, que, al obrar de tal modo, creando una plaza en la Beneficencia, aumentando el sueldo a las otras dos y desechando para ello proposiciones ventajosísimas y de gran utilidad para el pueblo que le habían sido hechas por los señores farmacéuticos, tenía necesariamente que ponerse en discrepancia con el pueblo, discrepancia que, andando el tiempo, había de engendrarla entre él y sus compañeros de Concejo.

Y en efecto: Llegó el día en que el Médico Titular del tercer Distrito señor Yepes, cansado o imposibilitado de vivir en el Arrabal, trasladó la residencia a la ciudad, con lo cual vino a confirmarse ser—aunque solo aparentemente—verdad la versión que circuló a raíz de su nombramiento de que lo *de la residencia* era solo para despistar a los vecinos del Arrabal e impedir que tu-

viera lugar la manifestación que entonces tanto temían.

Y sucedió lo que no podía menos de suceder. Los vecinos se quejaron, el Teniente Alcalde, señor Cid, se hizo cargo de las diferentes denuncias sobre el abandono en que quedaban, y el Ayuntamiento en sesión del 26 del pasado abril, *desechando la fuerza de la razón* apeló a la *razón de la fuerza*, o sea de los números, y en votación que decidió el señor Mirat—pues hubo empate—acordaron conceder al señor Yepes autorización para fijar su residencia donde quisiera.

Tal acto revela, con claridad meridiana y de modo que no deja lugar a la menor duda, que los intereses del pueblo son—a lo menos lo fueron en aquel caso—para el Alcalde señor Mirat y Concejales que con él votaron, de peor condición que los del señor Yepes, a cuyos intereses pospusieron los del proletariado del Arrabal de San Francisco.

Tal desprecio, hecho a las razones y sólidos argumentos presentados por los Concejales del Arrabal de San Francisco, no podía menos de excitar el ánimo de los compañeros de Concejo que no pudieron asistir a la sesión y, desde el primer momento en que tuvieron noticias de lo sucedido, manifestaron claramente el disgusto que tal medida les había ocasionado y los propósitos, que abrigaban, de hacer valer el derecho de sus vecinos.

Y, consecuentes con su modo de ser, como buenos *charros*, honrados y tenaces, asistieron a la sesión el domingo último a hacer ver que se había cometido un error y exigir la rectificación del mismo; pero, está visto, las razones para nada sirven cuando solo al pueblo aprovechan y el Ayuntamiento negóse a la rectificación pedida que haría solamente cuando le fuera impuesta por la Superioridad ante la cual han de alzarse los que tal pedían. Mas no temáis: ya «el señor Mirat y el señor Yepes habían pensado en pagar los servicios nocturnos y de ausencias al señor Briega». ¿Pero es qué esto es lícito? ¿Esto puede tolerarse? Nosotros creemos que, cuando una persona acepta un cargo, está obligada a cumplir con las cargas que sobre él pesan y que, *únicamente y en caso de fuerza mayor*, nunca por la comodidad, puede usar de sustituto que desempeñe sus funciones. Si tal teoría prevaleciera, veríamos que los cargos todos estarían en manos de negociadores que abusarían de su influencia para comerse parte del sueldo sin moverse de su *mecedora*.

En la marejada que se formó, con motivo de

la discusión de tan erróneo acuerdo, fué fustigado dura y merecidamente el señor Mirat por el señor Romero, culpándolo de todo lo ocurrido; y don Angel, que ya días antes había escuchado con la misma crudeza cargos semejantes de algunos de sus amigos y que, según se nos dice, había recibido, como consuelo a sus lamentaciones, *epistolares consejos* de que renunciara a uno de los cargos que desempeñaba, se encontró en trance tal que ni supo qué decir ni tuvo fuerzas para echar mano a la dimisión de Alcalde que llevaba en el bolsillo, no obstante ser aquel el momento oportuno. ¡Tan mal parado quedó ante la acometida del señor Romero!

Siguió la sesión y continuaron las frases fuertes y los argumentos de relumbrón para la galería por parte de algunos señores Concejales, y los *charros*, empleando el mismo argumento que habían usado los señores en cosas de mas monta, el argumento de los números, hicieron que las casetas de la feria sean colocadas en la Glorieta Y ¡aquí fué Troya! Todos hablaban y nadie se entendía, se piropeaban de lo lindo y los de mas cabeza, eran los que apelaban al *mas eres tu*, tan usual en nuestro sistema parlamentario.

Y vino la dimisión del Alcalde y, con ella, el desorden, el desbarajuste y el desquiciamiento total. El Presidente señor Solórzano se esforzaba por poner orden y pedía a los Concejales que se detuvieran y su voz se perdió en el vacío y él se quedó en la soledad más espantosa. Ni aún con súplicas consiguió que uno de aquellos se quedara con él. Claro es que aquí no hubo desobediencia y menos desacato.

En fin: una jornada brillante; pues en ella se nos puso de manifiesto la *po:iredrumbre* del régimen que padecemos y, mas de manifiesto aún, el señor Mirat.

Dimitió. Las causas, para nosotros, el seguir el consejo que recibió del amigo: para otros, nuestras campañas.

Si así fuera no podíamos menos de felicitarlos; pero de todos modos felicitaremos al pueblo porque al fin el señor Mirat se vá ¡Quiera Dios qué nó vuelva!

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
 SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

COMO LOS QUESOS...

Soné una noche que en el mundo todos los seres que pasamos por personas, llevábamos, a modo de cabeza, un gran queso de bola, en el que en forma de un arroz menudo, toda idea, ya fuera ruin o hermosa, se iba incrustrando sin variar en nada de los quesos la forma.

Claro es que en ningún queso se veían ni ojos, ni pelo, ni nariz, ni boca, y solo en el frontal se divisaba una señal redonda, que se habría al entrar ideas nuevas cuando el hombre hablando a otras personas, quería utilizar los pensamientos que guardaba en la bola.

Había quesos llenos de granitos, representando ideas prolijas, en orden perfectísimo esperando salir para dar forma a empresas atrevidas, nobles, grandes, de esas que al hombre triunfos proporcionan, y había quesos sin granito alguno en la masa granosa.

Yo andaba tan alegre con mi queso lleno de arroz -ideas caprichosas que no servían para nada práctico, huyendo a todas horas de los gatos, que olfiento mi mollera, debía parecerle muy sabrosa, y de las ratas que, de noche, siempre invadían mi alcoba.

¿Fue un sueño nada más? Pero del sueño, conservando el recuerdo en la memoria, ¡sigo viendo cabezas que discuten en como quesos de bola!

JOSÉ BODAO.

El obrero Mirobrigense

Vedlo: paciente y sufrido cual pocos, lleva más de dos años con una carencia absoluta de trabajo y en muchos de sus hogares podéis contemplar escenas de esas que desgarran el alma. Unos hijos sin pan y sin abrigo, una madre amorosísima que procura suplirlo con sus encendidos besos y apretados abrazos, haciendo esfuerzos inauditos por que cesen aquellas lágrimas y allá, en un rincón, con el corazón deshecho por el dolor y anodado; un hombre de complexión fuerte y robusta; en su semblante han dejado huellas terribles el hambre y el dolor. Este es el cuadro que presentan muchas casas obreras, el cual procuro que aparezca con el colorido más tenue posible.

Ya en mi anterior artículo, señalaba— aunque fuera veladamente— algunas de las causas que yo creía progenitoras del malestar de los que constituyen la honrada y esforzada clase de hombres que tienen que ganar con el sudor de su frente y con el esfuerzo de su brazo el pan que han de comer ellos y sus familias. Ya decía que necesitábamos unión; por que sabido es de todos que *la unión constituye la fuerza*, y si hemos de hacer respetar nuestros derechos— hoy hollados y despreciados, por los que si bien se cuidan de hacernos cumplir nuestros deberes, no hacen ellos lo mismo por cumplir los suyos— si hemos de serlo considerados, que por todas las gentes, yo creo debemos ser; si hemos de alcanzar la dignidad que como hombres honrados debemos tener; fuerza nos es, que olvidemos nuestras pasadas rencillas, sillitas hubo— y que nos aprestemos a unirnos.

También apuntaba otra causa, como origen de nuestros males y en esa, si que es necesario que fijemos bien nuestra atención. Me refiero a que busquemos una persona de *superior inteligencia* a la nuestra y *sano corazón* que sea *amante del obrero* y que se preste gustosa a dirigirnos. Y dije antes, que en esto es necesario que nos fijemos mucho, porque forzoso es reconocer que nos otros no poseemos, ni la ilustración, ni las buenas dotes que son necesarias en personas encargadas de regir una sociedad y dirigir una colectividad cualquiera.

Y si nosotros no poseemos esas dotes ¿qué duda cabe que tenemos que buscarla aunque sea fuera del seno de la familia obrera? ¿Por que, qué duda cabe, que para la mejor marcha de la colectividad se necesita una persona que dirija, que mande y que organice?

De esto quiero hablaros hoy, hermanos obreros, sin perjuicio de seguir machacando sobre el asunto a medida que las circunstancias lo reclamen y lo exijan.

Empecemos por las cualidades que deben adornar a la persona del que tratemos que sea nuestro director y nuestro organizador.

Ya decía antes que la primera cualidad que debe reunir, es la de *poseer superior inteligencia que nosotros*. Y digo que la primera por que ¿de no ser así, de tener y poseer iguales dotes intelectuales que las que nosotros tenemos y poseemos a que esforzarnos en buscarlo? ¿A qué procurar que el que sea, abandone la tranquilidad que quizás goce en su hogar para que venga a dirigirnos y orientarnos?

Otra de las cualidades que a mi juicio, — y con él creo han de estar conformes todos mis compañeros— debe adornar al que nos dirija, es la de *poseer un corazón sano y libre de ambiciones*. Está si que lo creo también necesario, de toda necesidad y aún afirmo rotundamente que la condición esencialísima...

¡Pues no me ha dado un achuchón el Director llamándome al orden y diciéndome que basta por hoy! ¡Vaya por Dios! Pero en fin «el que sirve no es libre» y «el que manda, manda y cartucho en el cañón.»

Hasta otra semana se despide vuestro compañero

JUAN TRABAJA.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL DÍA 3.

Leída el acta de la anterior se negaron a firmarla los concejales señores Cid, Garcia Romero, Iglesias, Sevillano y Hernández, adhiriéndose a esto Sánchez-Villares, fundándose en que el acuerdo tomado autorizando al Médico Titular para que resida en la ciudad, perjudica la asistencia de los enfermos pobres del Arrabal de San Francisco, y solo haciendo constar su protesta pueden prestar su conformidad, sin perjuicio de acudir en alzada ante el Gobernador Civil de la provincia para que lo derogue.

Con este motivo se promueve una discusión en la que se habla de responsabilidad, y se da lectura a varios artículos de la ley municipal, apesar de lo cual, dichos señores sostienen su oposición y actitud, en vista de lo cual, se pone a votación resultando aprobada el acta por ocho votos contra seis.

Los señores Romero y Cid protestaron, manifestando el primero que desde que don Angel Mirat es Alcalde se han aumentado los gastos de la beneficencia en un ciento por ciento, pues anteriormente costaba unas cinco mil pesetas, y hoy se ha elevado a diez mil, y está más desatendida que nunca, y el segundo dice, que como Teniente de Alcalde que es del segundo distrito se le están presentando todos los días vecinos del mismo, quejándose del abandono en que se encuentran por la ausencia del Médico Titular, sobre todo de noche y en casos urgentes.

El señor Fuentes le contesta que siempre están pidiendo mejoras para dicho Arrabal, y que si el médico se ha trasladado a la ciudad, es debido a la enfermedad que padece su señora, teniendo acordado los señores Mirat y Yepes gratificar, de su peculio particular, al médico señor Briega para que sustituya al Titular en ausencia y urgencias, y que por lo tanto no se abandonan, como se quiere demostrar, los enfermos pobres del repetido Arrabal, que este concierto o arreglo lo iba a proponer en la sesión anterior y que a instancia del señor Romero desistió, presentando aquel la moción de que se obligara al Titular a que trasladara su residencia al distrito para que

fué nombrado, en el término de cuarenta y ocho horas, lo que dió lugar al acuerdo que hoy discuten porque están acostumbrados los charros a vencer no por la razón y si por la fuerza numérica, y que hoy estaban en el Ayuntamiento media docena de personas que se convencerían con la razón pero que nunca se someterían ni admitirían imposiciones, vinieran de donde quiera.

El señor Cid le contesta que se fije en lo que ha costado el edificio en que están, y después critique las mejoras del mencionado Arrabal, en donde se hace alguna que otra recomposición al engorronado de tal o cual calle, careciéndose de alrantarillado en su mayor parte, y si se ha concedido la construcción de un templete en la Glorieta, es porque en la ciudad no hay sitio donde colocarlo, ocurriendo lo propio con los mercados de ganados.

El señor Jiménez protesta ne la palabra charro pronunciada por el señor Fuentes, y dice que el charro es tanto como cualquiera otra persona, no superándole ninguna clase en honrodez y caballerosidad.

El señor Fuentes así lo reconoce y hace constar que no ha sido su ánimo el ofenderles, pero al mismo tiempo censura duramente el proceder del señor Sevillano demandando a unos obreros por extraer piedra de las canteras, sin tener en cuenta los perjuicios que puede irrogar a la población.

El señor Escanilla interrumpe siempre que que habla alguno de los de *enfrente* y se lamenta de que la campanilla de la presidente no le haya permitido decir algunos chistes que tenia preparados.

El señor Villares propone que, en vista de los arbolitos que han puesto en la Plaza Mayor, se trasladen las casetas de la feria a la Florida, con el fin de que el público no cause daño en tan útil plantación, con lo cual se evitarían disgustos.

El señor Romero defiende la proposición, aduciendo que es ventajosa para el comercio de la ciudad.

La combaten los señores Fuentes y Manzano, después de discutirse ampliamente se pone a votación, siendo aprobado el traslado por ocho votos contra seis.

El señor Jiménez pide se traslade el mercado de cerdos a las eras del Puente.

Los señores Manzano y Fuentes proponen que se traslade a dicho punto el mercado de ganado vacuno, puesto que tiene mas comodidad para la entrada y salida, así como para el abrevadero en el río.

Se pone a votación y es desechada la proposición por ocho votos contra seis.

Se dió lectura a la solicitud de un ambulante que pide se le conceda terreno para una caseta en la Plaza Mayor.

Otra que no nos pudimos enterar de lo que se pedía porque el Secretario leía muy bajo. Los dos pasaron a las comisiones respectivas.

Se dió lectura a la dimisión que de su cargo presenta el señor Alcalde, el que, por tratarse de asunto, en el que no puede intervenir, se ausentó, ocupando la presidencia el señor Solórzano. Preguntando éste si se admitía o nó dicha dimisión.

Se formó tal trumulto que no pudimos enterar mas que *el Alcalde no cuenta con mayoría, por lo tanto nos retiramos*, y seguidamente abandonaron el salón los señores Manzano, Fuentes, Escanilla y Sánchez, seguidos de los demás Concejales.

les y el numeroso público que en la galería comentaba lo ocurrido, quedándose solos el presidente y secretario, y en su vista, se levantó la sesión.

DESDE SALAMANCA

Cumpliendo el ofrecimiento que hacía a mis lectores en el número anterior de LA IBERIA, publico a continuación un breve resumen de la conferencia que dió en el Paraninfo de la Universidad, el joven estudiante de la Facultad de Derecho don José Gallo y Gallo, sobre el tema *Feminismo fundamental*, de la que se ha ocupado ya en términos muy laudatorios para el conferenciante, la prensa de esta ciudad.

Comenzó el señor Gallo dando las gracias a su profesor don Tomás Elorrieta y a las personas que asistieron al acto.

Se ocupa del estado actual de la mujer. «En la lucha que hace tiempo hemos emprendido hacia un ideal de igualdad, libertad y fraternidad, olvidamos por completo al ser a quien debémos la vida y lo mejor de nuestro espíritu y en vez de una compañera que nos ayudara tenemos preferido tener a nuestro lado una esclava a quien dominar.

Examinó a continuación los prejuicios antifeministas por este orden:

El egoísmo, del que no hemos querido redimirnos todavía.

El romanticismo, haciendo resaltar la diferencia entre la mujer de los siglos XVI y XVII y la de nuestros días, y formulando la conclusión de que «cuando en medio del amor aparecieron las palabras tuyo y mío, cayó el romanticismo y se levantaron los Códigos».

Miedo de los maridos, poniendo de manifiesto las ventajas que obtendrían con la transformación de la mujer, «ya que cuando sea ésta ilustrada y política no tendrá el marido que cortar las alas a su pensamiento para hablar solamente del estado del tiempo, de la última moda, o de la condimentación de la sopa; le evitará ratos de café o de casino y podrá servirle de ayuda y de ejemplo».

Falso concepto del hogar, indicando las consecuencias provechosas que para el cuidado y salud de sus hijos, la economía doméstica, lo que constituye el llamado arte del hogar, tendrán los conocimientos científicos y la conquista de los derechos femeninos.

Rebate a continuación los argumentos deducidos contra el feminismo de la menor capacidad cerebral de la mujer, de la maternidad, de su ineptitud física y moral para la guerra, facilidad de seducción, etc., etc., opuestos por médicos y sociólogos.

Habla de los errores de los pedagogos, haciendo notar cuan falta está hoy la mujer de educación social. No se preste que se la enseñe las labores propias de su sexo. Acaso la única labor propia y exclusiva del sexo femenino es la de madre y apenas si se la educa en este respecto. Es preciso que los padres y maestros se convenzan de que la carrera de madres de familias que han de dar a sus hijas y discípulas es más larga, costosa y difícil que la de ingeniero, abogado o médico que han de seguir sus hijos».

Combate el pretendido *surmenage* cerebral femenino. Hace ver cuan falso es el concepto que tiene el vulgo de estas doctrinas, demostrando que no son revolucionarias, ni egoístas, ni nuevas, ni alocadas; distinguiendo las feministas y sufragistas de las perturbadas y neurasténicas «que rompen cuadros, apedrean coches arrojan ácido sulfúrico en los buzones de la correspondencia, etc., etc.

Y termina exponiendo las ventajas que para el progreso de las sociedades traerá la liberación de la mujer, que considera inevitable, manifestando que así como a los siglos XVIII y XIX se les llamó «de los Derechos del hombre», en los siglos XX y XXI se hará seguramente la declaración solemne «de los Derechos de la mujer.» Pensad que no hay más que dos caminos que seguir, o luchar en contra de una doctrina necesaria para el de-

sevolvimiento de las sociedades, y esto es absurdo, o abrir las puertas de la libertad a la mujer y permitir que la madre, la esposa, la hija, o la hermana se sienten junto a nosotros en este banquete de la vida y con nosotros disfruten de sus alegrías y de sus tristezas, de sus penas y de sus encantos.

EL CORRESPONSAL.

**

LA IBERIA hace suyos los elogios que los periódicos de Salamanca y de esta Ciudad han prodigado a nuestro joven amigo Pepe Gallo y le reiteramos nuestra felicitación por su notable conferencia.

NOTICIAS GENERALES

Hemos tenido el gusto de saludar al Beneficiado Organista de Salamanca, don Dámaso Ledesma nuestro buen amigo y a la distinguida señorita bejerrana Carmen Esévez López, hermana política de nuestro amigo don Beato Rubio.

El jueves contrajo matrimonio la Srta. Piedad González Polanco con el joven D. Ignacio Guitián Torres. Los novios salieron dicho día para Madrid y otras capitales de España.

Hoy sábado lo han contraído Juliana Romero con Antonio Nava Población, y mañana domingo lo contraerán el farmacéutico don Adrián Vasconcellos con la señorita Regina Dorado.

Ha sido destinado a la Caja de Reclutamiento de esta Ciudad el Teniente coronel don Andrés Muñoz.

Han sido nombrados por oposición maestros de Beldón, Abusejo y Barba de Puerco, don Pedro Gallego Galache, don Desiderio Martín Angulo y don José Martín Tovas.

Felicitemos a todo especialmente al primero, muy amigo nuestro.

Ha sido ascendido a Sub-Oficial y destinado a Zamora, el Brigada del Regimiento Infantería de Toledo, don Pedro Apolaca, que prestaba servicios en el destacamento de esta ciudad.

Seale enhorabuena.

En el próximo Congreso Terciario Franciscano que ha de celebrarse en Madrid tomarán parte el gran tribuno tradicionalista don Juan Vázquez de Mella y el elocuente propagandista del jainismo en Valencia, don Manuel Simó y con tal motivo serán muchísimos los católicos españoles que a él asistan y no pocos los mirobrigenses.

Por esta razón llamamos la atención de nuestros lectores sobre los cordeles fijados en varios puntos de la población.

El joven Julio López, —que según dábamos cuenta en el último número— había sufrido una caída en la obra del Palacio Episcopal, falleció en la noche del 3 del actual en el Santo Hospital y el día 5 verificóse su entierro que constituyó una verdadera manifestación de duelo en la cual tomaron parte respetabilísimas personalidades.

Al hacer presente nuestro pésame a su familia pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del infortunado joven.

También han fallecido: en esta Ciudad doña Benita Calvo González, madre política de nuestro amigo don Antonio Martín Moro, en Madrid, el excelentísimo señor don Juan Francisco Fontán, padre de nuestro particular amigo el general de Brigada don Ventura, y en Fuenteguinaldo, don Manuel García Fernández, Fiscal Municipal de dicho pueblo.

A las familias respectivas enviamos nuestra adhesión a su dolor.

El cuadro cómico-lírico que forman las Sras. Carrión, Illana y los Sres. González y Márquez, hicieron las delicias del público en el desempeño de las obras: *De asistente a Capitán*, *Los corridos* y *Solico en el mundo*, que pusieron en escena la noche del día 7 en el teatrillo de la sociedad humanitaria de Bomberos.

Dichos artistas fueron muy aplaudidos y merecen figurar en la lista de las mejores compañías.

Enterado el público del meritisimo trabajo, no dejará de aprovechar esta oportunidad acudiendo al salón de la referida sociedad en donde pasará agradablemente las primeras horas de la noche.

A los merecidos aplausos tributados, unimos los nuestros muy sinceros.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y colaborador don Lorenzo Ríos, de Casillas de Flores, y a don Pedro Luzano, gerente de la Electra del Risco, de Alberguería.

El día 13 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Braulia Hernández, de Gómez Camisón.

Todas las misas que se celebren dicho día en la parroquia del Sagrario, Cerralbo, y Capilla del Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos a su esposo y familia nuestro sentido pésame.

El tren correo descendente, de Salamanca a Medina, chocó cerca de la estación de Carpio con unas jaulas que el fuerte uracán sacó de la vía muerta en que se hallaban pasándolas a la general. Como la noche estaba tan oscura los empleados no se apercibieron de lo ocurrido.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales y si solo el que hoy no tengamos correspondencia.

Capilla del Asilo de Ancianos Desamparados.—Fiesta principal a Nuestra Señora de los Desamparados. Por la mañana a las diez, misa solemne, en la tarde a las cinco y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, y sermón que predicará don Eloy Montero, bendición y reserva.

Se vende

una casa en el Campo de Toledo, Arrabal de San Francisco, Laguna, 12. Para entenderse con el Procurador D. Vicente Santos, Laguna, 13.

Se vende

la casa número 15 del Campo de Carniceros, en la misma informarán.

FLORENTINO VAL

Rua del Sol, número, 5.

Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.

Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar modelos del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como los que a continuación se detallan.

Camisas para Señora, 1'25 pts. Id. para Caballero, 1'25 id. Triegcitos Marinero, 2'75 id. Vestidos niña, forma Japonesa, 1 id. Traje completo para Caballero, 16 id. Americanas dril, 3.75 id.

Grandes existencias en ropa blanca. Especialidad de esta casa.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA
Viuda de CALLEJA
Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

INTERESANTE

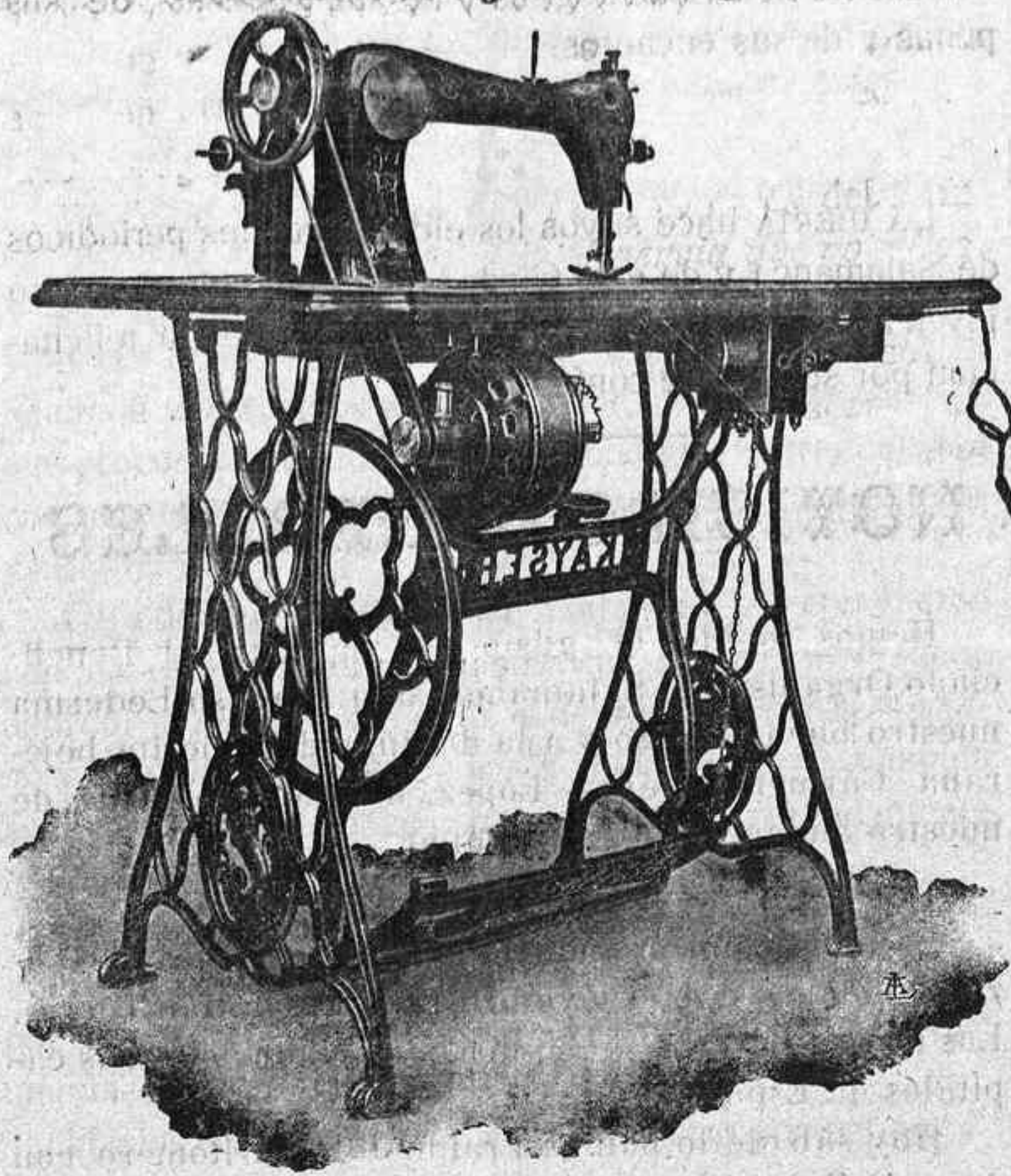
Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

"KAYSER," La mejor máquina para coser

REPRESENTANTE en la PROVINCIA de SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Ferrería—Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo—Ferrería.



UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferrería de AUGUSTO MORICHE Campo del Lino, 5,

Luis Domínguez

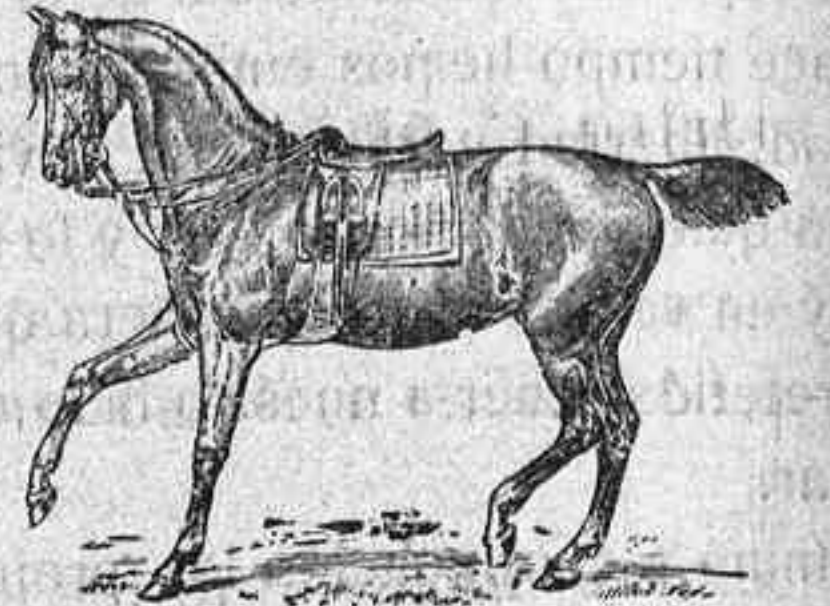


Establecimiento y Taller de **Sillero y Guarnicionero**
Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

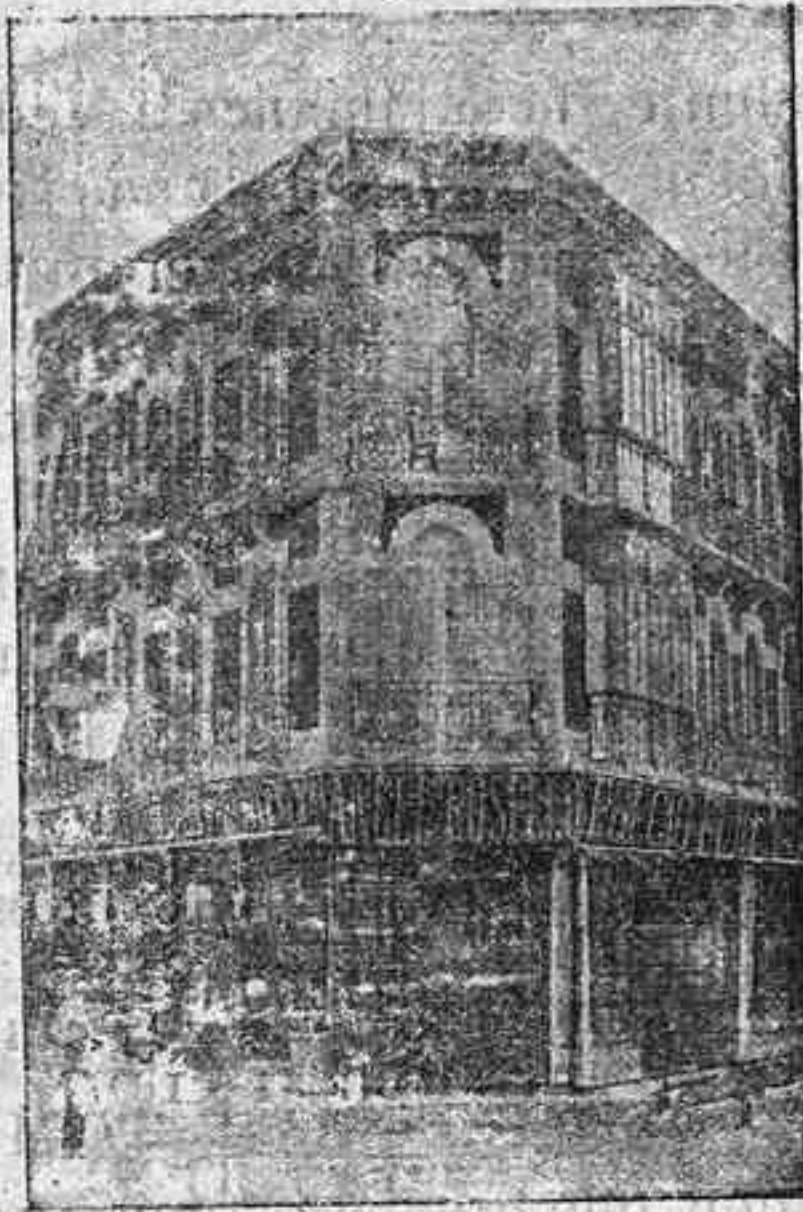
Guarniciones inglesas, Limoneras y Calceseras, Monturas, Bridas de pasco y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes y todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA · PRONTITUD · ESMERO

ARREGLAR



Composturas



EL PRECIO FIJO

Comercio de Roselló

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo
Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante.

te. Única casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable

Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Tintas Faber y Pelikan. Viuda e hijos de Cuñira lo

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

* * * **SERVICIO DE SUD AMERICA** * * *

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Cap Or egal 18 de abril

Correo-Bahia Laura 25 de abril

Rpido-Cap Blanco 2 de mayo

Rápido-Cap Trafalgar 16 de mayo

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Kromprinzessin Cecilie 21 de abril

Correo-Wasgenwald 5 de mayo

Rápido-Fuerst Bismarek 21 de mayo

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Gran rebaja de precios

IMPORTANTE

En el establecimiento de **Salvador Bazán,** Plaza de Bejar, 7, se están recibiendo los géneros de temporada de verano, y para dar cabida a éstos, se liquidan las existencias que hay, con un gran rebaja de precios. Para probar esta verdad detallaré algunos de los precios.

Los richys de 5 reales a 4 idem. Los de 4 reales a 3 idem.

Lanas para vestidos, las de 4 reales a 13 perras.—Las de 3 reales a 2 idem.

Camisas bordadas para señora, de 2 pesetas en adelante.

Pañuelos de seda, tamaño grande, para la cabeza, a 5 reales

Todos los demás artículos de esta casa relacionados con estos precios.

Además se hace un dos por ciento de descuento en todas las compras.

Cuatro-Calles, 6.

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**

Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos**

en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

Folleton de LA IBERIA (26)

resaca los párrafos que bien le pareció, mutilando así dichos trabajos, desvirtuando su sentido y haciendo quizá que este aparezca muy apartado del propósito que indujo a su autor.

Ni uno solo de los cuatro artículos condenados aparece en su totalidad y hay algunos, como el tercero, dedicado por completo al desastre de la inundación, en el que se ha transcrito solamente el final cuando este no es más que una consecuencia de todo lo anteriormente expuesto y en el que las censuras que al Diputado se dirigen por su gestión en el asunto, surgen de razonamientos técnicos sobre la construcción de las casas del Arrabal del Puente y de desplomes que se dicen ocurridos ya en las mismas.

En el cuarto artículo titulado «Pasado y Presente,» se analizan las causas de la decadencia de la Ciudad y entre otras varias, se exponen las que la Sala cita para deducir de ellas las injurias supuestas contra el Diputa-

do Señor Velasco.

Y esto no puede hacerse porque lo veda la ley y el criterio de este alto Tribunal que tiene repetidamente establecido que para que puedan apreciarse las injurias, es necesario que en la sentencia conste el artículo que se persigue.

(B.) Sostiene la Sala sentenciadora que las supuestas injurias al Señor Velasco deben ser calificadas de graves por estar comprendidas en el número cuarto del artículo 472 del código penal, es decir, porque les dan tal carácter el estado y circunstancias del ofendido, puesto que se dirigen contra Don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona el cual, dice la sentencia, ostenta la dignidad y alta investidura de Diputado a Cortes.

Nos parece que la Sala cambia aquí los términos de la cuestión, pues por el hecho de ostentar el Señor Velasco tal investidura se encuentra precisamente sometido a la crítica que de sus actos públicos se realice. Desde que salió elegido Diputado, antes aún, desde que solicitó los votos de sus electores, estos adquirieron el derecho

de calificar su gestión, de censurarla y hasta de execrarla, si justa o injustamente, la estimaban contraria a los intereses del Distrito. Por ello no puede constituir injuria el que se estime dicha gestión caprichosa, el que se le diga que así no se representa su Distrito, el dolerse de que haya hecho que se desvanezcan las ilusiones que su elección hizo concebir, el que se le califique de cacique, y de señor feudal que hace que impere su voluntad en contra de la de todos y el que se desee ver a la Ciudad en plazo breve, libre de él, como representante en Cortes.

Verdad que esto puede resultar un poco molesto para el Diputado, pero es de presumir que también tendría partidarios que lo elogien y adulen y ello puede compensarle del acibar de las censuras. De otro modo el cargo de Diputado tendría un privilegio más, no creado por ninguna ley y habría que creer que se extendía a él la inviolabilidad que la Constitución establece solo para el Monarca. Por ello no puede estimarse que el carácter de

(Continuará)